PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2030

DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR

PRESENTACIÓN

Santa María del Mar constituye uno de los distritos balnearios más importantes del litoral peruano, reconocido por su ubicación estratégica, su atractivo turístico, su calidad residencial y su enorme potencial de desarrollo urbano sostenible.

Sin embargo, durante los últimos años se han identificado importantes necesidades relacionadas con el acceso a servicios de salud, seguridad ciudadana, infraestructura urbana, equipamiento comunitario y desarrollo económico local. Estas brechas limitan el crecimiento ordenado del distrito y afectan directamente la calidad de vida de los vecinos.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 constituye una propuesta técnica, responsable y viable que busca convertir a Santa María del Mar en un distrito moderno, seguro, inclusivo y sostenible.

Nuestra propuesta recoge las principales demandas vecinales y plantea soluciones concretas mediante proyectos de alto impacto social, urbano y económico, orientados a fortalecer el bienestar de la población y consolidar el liderazgo de Santa María del Mar como uno de los mejores distritos del país.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N.° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.
- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Normativa vigente sobre seguridad ciudadana, salud pública y protección ambiental.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

La gestión municipal estará basada en los siguientes principios:

- Transparencia.
- Honestidad.
- Participación ciudadana.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Eficiencia.
- Inclusión social.

• Desarrollo sostenible.
• Respeto por el medio ambiente.
• Vocación de servicio.

III. DIAGNÓSTICO

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Santa María del Mar se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana, formando parte del corredor turístico de playas del litoral peruano.

Limita con: • Distrito de San Bartolo.
• Distrito de Pucusana.

3.2 ASPECTOS GENERALES

Santa María del Mar es un distrito de carácter residencial y turístico que durante la temporada de verano recibe miles de visitantes provenientes de Lima Metropolitana y otras regiones del país.

Su ubicación privilegiada representa una gran oportunidad para impulsar el turismo, el comercio y el desarrollo urbano sostenible.

3.3 ANÁLISIS SOCIAL

Actualmente existe una importante necesidad de fortalecer los servicios de salud, atención al adulto mayor, programas para niños y jóvenes, así como espacios de integración comunitaria.

Asimismo, se requiere mejorar los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer el tejido social mediante programas permanentes de desarrollo humano.

3.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

La economía distrital depende principalmente de actividades relacionadas con el turismo, servicios, comercio y actividades recreativas.

Sin embargo, muchas de estas actividades presentan carácter estacional, generando limitaciones para el crecimiento económico sostenido y la generación permanente de empleo local.

3.5 ANÁLISIS AMBIENTAL

La protección del litoral, las playas y el ecosistema marino constituye una prioridad para el distrito.

Se identifican necesidades relacionadas con:

• Gestión de residuos sólidos.
• Incremento de áreas verdes.

• Educación ambiental.
• Protección de playas.
• Adaptación frente a riesgos climáticos.

3.6 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La municipalidad requiere fortalecer sus capacidades de gestión, modernizar sus servicios y consolidar mecanismos de transparencia y participación vecinal.

IV. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

• Distrito turístico reconocido.
• Excelente ubicación geográfica.
• Potencial para inversiones.
• Alta calidad residencial.
• Comunidad organizada.

DEBILIDADES

• Limitado acceso a servicios de salud.
• Infraestructura urbana insuficiente.
• Limitados espacios comunitarios.
• Dependencia económica estacional.

OPORTUNIDADES

• Crecimiento del turismo.
• Inversión privada.
• Programas del Gobierno Nacional.
• Cooperación interinstitucional.

AMENAZAS

• Riesgos sísmicos y tsunamis.
• Cambio climático.
• Crecimiento urbano desordenado.
• Incremento de la inseguridad ciudadana.

V. VISIÓN

Al 2030 Santa María del Mar será un distrito moderno, seguro, saludable, sostenible e inclusivo, reconocido como el principal balneario residencial del país, con servicios públicos eficientes, infraestructura moderna, acceso oportuno a la salud, seguridad ciudadana basada en tecnología y una gestión transparente orientada al bienestar de sus vecinos.

VI. MISIÓN

Brindar servicios municipales eficientes y de calidad, promoviendo el desarrollo humano, la seguridad ciudadana, el crecimiento económico sostenible y la protección ambiental mediante una gestión moderna, transparente y cercana al vecino.

VII. OBJETOS

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Limitado acceso a servicios médicos permanentes para los residentes, especialmente adultos mayores, niños y población vulnerable.	1. Implementar un Programa Integral de Salud Municipal mediante convenios con el MINSA, campañas médicas descentralizadas, telemedicina y la puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Médica Municipal.	1. N.° de campañas médicas realizadas. 1.1 N.° de atenciones médicas brindadas. 1.2 N.° de beneficiarios de programas preventivos de salud.	1. Realizar 12 campañas médicas por año. 1.1 Brindar más de 3,000 atenciones médicas anuales. 1.2 Alcanzar una cobertura del 80% de la población vulnerable del distrito..
1. Escasos espacios de integración comunitaria, recreación y participación ciudadana que fortalezcan la convivencia entre vecinos.	2. Promover la integración social mediante la creación y recuperación de espacios públicos, el desarrollo de actividades culturales, deportivas y	2. N.° de actividades comunitarias realizadas. 2.1 N.° de espacios públicos recuperados o implementados.	2. Organizar al menos 50 actividades comunitarias por año. 2.1 Recuperar e implementar 5 espacios

	recreativas para todas las edades.	2.2 N.° de participantes en actividades municipales.	públicos de integración vecinal. 2.2 Lograr la participación de más de 3,000 vecinos por año.
3. Déficit de programas sociales orientados a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y población vulnerable.	3. Fortalecer los programas sociales municipales mediante servicios de asistencia, capacitación, inclusión social y apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad.	3. N.° de beneficiarios de programas sociales. 3.1 N.° de talleres y capacitaciones realizadas. 3.2 Nivel de satisfacción de los beneficiarios.	3. Incrementar en 50% la cobertura de programas sociales. 3.1 Realizar 40 talleres y actividades de capacitación por año. 3.2 Alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana superior al 85%.
Dimensión económica			
1. Dependencia de actividades económicas estacionales, principalmente vinculadas a la temporada de verano, lo que genera fluctuaciones en los ingresos de los vecinos y emprendedores locales.	1. Diversificar la actividad económica del distrito mediante el impulso del turismo durante todo el año, la promoción de eventos culturales, deportivos y gastronómicos, y el fortalecimiento del emprendimiento local.	1. N.° de eventos turísticos, culturales y deportivos realizados. 1.1 N.° de visitantes registrados fuera de temporada. 1.2 N.° de emprendimientos beneficiados.	1. Realizar al menos 20 eventos de impacto distrital por año. 1.1 Incrementar en 40% la afluencia de visitantes durante temporada baja. 1.2 Beneficiar a 200 emprendimientos locales durante la gestión.
2. Escasa formalización económica de comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios, limitando su acceso a financiamiento y oportunidades de crecimiento.	2. Promover la formalización empresarial mediante programas de asistencia técnica, simplificación administrativa, capacitación y articulación con entidades públicas y	2. N.° de negocios formalizados. 2.1 N.° de capacitaciones realizadas. 2.2 N.° de emprendedores asesorados.	2. Formalizar 50 negocios durante la gestión municipal. 2.1 Realizar 6 jornadas de capacitación por año. 2.2 Brindar asistencia

	privadas.		técnica a 300 emprendedores locales.
3. Limitada generación de empleo local, especialmente para jóvenes y población económicamente activa del distrito.	3. Fomentar la empleabilidad y el desarrollo económico local mediante programas de capacitación laboral, bolsa de trabajo municipal y alianzas estratégicas con empresas privadas.	3. N.° de personas capacitadas para el empleo. 3.1 N.° de ferias laborales realizadas. 3.2 N.° de vecinos insertados en el mercado laboral.	3. Capacitar a 1,000 vecinos durante la gestión. 3.1 Realizar 4 ferias laborales por año. 3.2 Facilitar la inserción laboral de al menos 500 vecinos.
Dimensión ambiental			
1. Necesidad de fortalecer la protección ambiental frente al deterioro de los ecosistemas, contaminación y limitada conciencia ambiental de la población.	1. Implementar un Programa Integral de Gestión Ambiental que promueva la conservación del entorno, la educación ambiental y la protección de los recursos naturales del distrito.	1. N.° de campañas de educación ambiental realizadas. 1.1 N.° de programas de sensibilización implementados. 1.2 Nivel de participación ciudadana en actividades ambientales.	1. Realizar 12 campañas ambientales durante la gestión. 1.1 Implementar programas permanentes de educación ambiental en instituciones educativas y organizaciones vecinales. 1.2 Alcanzar la participación de más de 2,000 ciudadanos en actividades ambientales.
2. Deficiencias en la gestión integral de residuos sólidos que generan impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.	2. Modernizar el sistema de gestión de residuos sólidos mediante la optimización del servicio de recolección, la implementación de programas de segregación en la fuente y el fortalecimiento del reciclaje.	2. % de residuos sólidos segregados para reciclaje. 2.1 N.° de viviendas participantes en programas de segregación. 2.2 Frecuencia y cobertura del servicio de recolección.	2. Alcanzar un 40% de aprovechamiento de residuos reciclables. 2.1 Incorporar al 70% de las viviendas en programas de segregación. 2.2 Lograr una cobertura del 100% del servicio de

			recolección en todo el distrito.
—	—	—	—
Dimensión institucional			
1. Necesidad de modernizar la gestión municipal debido a procesos administrativos poco eficientes, limitada digitalización y necesidad de optimizar la atención al ciudadano.	1. Modernizar la gestión municipal mediante la transformación digital de los servicios, la simplificación administrativa y la implementación de herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia institucional..	1. % de trámites digitalizados. 1.1 Tiempo promedio de atención de trámites. 1.2 Nivel de satisfacción de los usuarios.	1. Digitalizar el 90% de los trámites municipales. 1.1 Reducir en 50% los tiempos de atención al ciudadano. 1.2 Alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana superior al 90%.
2. Necesidad de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública para generar mayor confianza entre la ciudadanía y la administración municipal.	2. Implementar un modelo de gobierno abierto que garantice la transparencia en la gestión, el acceso oportuno a la información pública y la rendición permanente de cuentas.	2. N.° de informes de rendición de cuentas publicados. 2.1 % de solicitudes de acceso a la información atendidas dentro de los plazos establecidos. 2.2 N.° de mecanismos de transparencia implementados.	2. Publicar 4 informes de rendición de cuentas por año. 2.1 Atender el 100% de solicitudes de información dentro de los plazos legales. 2.2 Implementar un Portal de Gobierno Abierto y Transparencia Municipal durante el primer año de gestión.
—	—	—	—

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

De resultar elegidos, implementaremos los siguientes 5 mecanismos de rendición de cuentas:

1. Portal de Transparencia y Tablero de Control Ciudadano: Portal web con datos abiertos actualizados en tiempo real (ejecución presupuestal, avance de obras e indicadores del Plan de Gobierno).

2. Audiencias Públicas Semestrales Descentralizadas: Cabildos abiertos en las 7 zonas del distrito, convocando a vecinos, juntas vecinales y organizaciones de base.

3. Informes Anuales de Gestión: Boletín anual distribuido en mercados, comedores populares y locales comunales con resumen del cumplimiento de metas del Plan de Gobierno.

VIII. METAS DEL PLAN DE GOBIERNO

8.1 SEGURIDAD CIUDADANA

- Implementar una Base Integral de Seguridad en la zona de playa.
- Instalar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos.
- Modernizar el equipamiento del serenazgo.
- Incorporar unidades móviles ligeras.
- Implementar un Sistema de Alerta Temprana para sismos, tsunamis y emergencias.
- Dotar de desfibriladores y botiquines estratégicos.

8.2 SALUD Y BIENESTAR

- Construir e implementar un Policlínico Municipal 24 Horas.
- Desarrollar campañas médicas permanentes.
- Implementar programas preventivos.
- Fortalecer la atención al adulto mayor.

8.3 CENTRO COMUNITARIO INTEGRAL

- Construcción del Centro Comunitario Integral.
- Implementación de Wawa Wasi.
- Espacios para integración vecinal.
- Área de velatorio municipal.

8.4 DESARROLLO URBANO

- Mejoramiento integral de pistas.
- Construcción y recuperación de veredas.
- Implementación de ciclovías.
- Construcción de rampas para accesibilidad universal.
- Mejoramiento de accesos a zonas altas.

8.5 DESARROLLO ECONÓMICO

- Construcción del Mercado Municipal Moderno.
- Formalización de actividades económicas.
- Promoción de emprendimientos locales.
- Impulso al turismo distrital.

8.6 MEDIO AMBIENTE

- Incrementar áreas verdes.
- Fortalecer programas de reciclaje.
- Implementar campañas de educación ambiental.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos.

8.7 GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA

- Digitalización de trámites municipales.
- Portal de transparencia actualizado.
- Audiencias vecinales permanentes.
- Rendición pública de cuentas.

IX. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

1. Centro Comunitario Integral.
2. Policlínico Municipal 24 Horas.
3. Mercado Municipal Moderno.
4. Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.
5. Plan de Modernización del Balneario.
6. Programa Santa María Verde.
7. Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.
8. Red de Ciclovías y Accesibilidad Universal.

X. FINANCIAMIENTO

Las propuestas serán financiadas mediante:

- Recursos propios municipales.
- FONCOMUN.
- Convenios con el Gobierno Nacional.
- Convenios con el Gobierno Regional.
- Obras por Impuestos.
- Asociaciones Público Privadas.
- Cooperación nacional e internacional.

COMPROMISO FINAL

Asumimos el compromiso de gobernar con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, colocando al vecino como eje central de todas las decisiones municipales, impulsando proyectos viables que permitan construir una Santa María del Mar moderna, segura, sostenible y preparada para el futuro.

Firmado Digitalmente por PEREZ SEBASTIAN KARINA DNI - 42626220 - Personero
Fecha: 19.06.26 13:52:49 (-05:00)